Dirección de Administración y Finanzas

Decreto N°

977

168,001

Contabilidad y Presupuesto

PRIMAVERA, 5

de Septiembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y considerando antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a:

REVISIONES TECNICAS DAVISON LIMITADA

Rut

76128750-8

La Cantidad de

168,001

CIENTO SESENTA Y OCHO MIL UN PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA PARA VEHÍCULOS Y CAMIONES MUNICIPALES PLACAS

PATENTES KW-8789; GDHF-25; BDSG-39; GJCW-76; KGYF-39; VC-2653.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	7195	22/08/2019	168,001

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	OTROS			168,001
532-11-00-000-000-000 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		168,001		
		Totales	168,001	168,001

COMPROBANTE DE EGRESO:	E EGRESO: ASIENTO N°		FECHA	
FGRESO N°	FECHA	CHEQUE N°	\$	

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)	-	168,001
215-22-11-999-000-000	OTROS ₂	168,001	

LIDAD DE ARIE SECRETARIA MUNICIPAL *

CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Totales

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES

168.001

ALCALDE (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA

DAF

AD DE TESORERO

In who Barrerd.